

Fecha: 17-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AGRÍCOLA E INVERSIONES LOICA SpA

Pág.: 35
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.200

Jueves 17 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2672268

EXTRACTO

LUIS ALBERTO MALDONADO CONCHA, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Vitacura, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea 3868, local 6, comuna de Vitacura, certifica que, por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 10 de julio de 2025, repertorio número 3696, don Tomás De La Fuente Traverso, cédula de identidad número 16.361.618-1, domiciliado para estos efectos en calle Los Maitenes número 15.800, casa 70, comuna de Colina, constituyó sociedad por acciones, que se regirá por las disposiciones del artículo cuatrocientos veinticuatro y siguientes del Código de Comercio, cuyas principales cláusulas extracto: Razón Social: "AGRÍCOLA E INVERSIONES LOICA SpA". Administración y Uso Razón Social: La administración de la sociedad y su representación judicial y extrajudicial corresponderá a un gerente general que designen el o los accionistas, quien tendrá las facultades que al efecto le fueren concedidas. Capital Social: un millón de pesos, dividido en cien acciones nominativas de igual valor y sin valor nominal que se suscriben, enteran y pagan en la forma que se indica en la escritura. Objeto: El objeto de la sociedad es: a) la producción, elaboración, comercialización, distribución, importación, y exportación, transporte y almacenaje, por cuenta, propia o ajena de productos agroindustriales, alimenticios en general, tanto del reino animal como vegetal, manufacturados, o materias primas; b) construir, instalar, mantener, administrar, y comercializar en toda forma plantas procesadoras de carnes y subproductos, frutas, verduras, mariscos y alimentos en general; c) la compra, venta, comercialización, importación y exportación, distribución, producción de estos productos y derivados; d) asimismo dar y contratar servicios y asesorías en Chile y en el extranjero, sea en forma individual o en conjunto con otras empresas para objetos similares a los señalados precedentemente; e) efectuar toda clase de inversiones en el área mobiliaria e inmobiliaria, arrendar bienes muebles o inmuebles, así podrá invertir en acciones, bonos, debentures y en otro tipo de valores mobiliarios, efectuar inversiones en mercados de capitales, invertir y participar en todo tipo de sociedades, incorporándose o asociándose con las mismas; f) comprar, vender, arrendar bienes raíces de cualquier tipo, desarrollar proyectos inmobiliarios por cuenta propia o de terceros y explotarlos; g) realizar inversiones financieras de cualquier naturaleza, sin perjuicio de otros fines que los socios acordaren. Duración: Indefinida. Domicilio: ciudad de Santiago. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 11 de julio de 2025.

CVE 2672268

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

